

Información de Trámite

Nombre Trámite	DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO ANTÁRTICO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.
Institución	INSTITUTO OCEANOGRÁFICO Y ANTÁRTICO DE LA ARMADA
Descripción	El trámite está a orientado a desarrollar la cultura polar gestionada a través de la Dirección Técnica Científica y la Unidad de Comunicación Social del Instituto Antártico Ecuatoriano, dirigido a la ciudadanía en general, en temas relacionados al ámbito antártico.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a la ciudadanía en general (personas naturales nacionales y extranjeras), se cuenta con un segmento mayoritario de la población como es el caso de las universidades y colegios. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Informe del evento ejecutado, que evidencia la difusión del conocimiento
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisito básico: Formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública, el mismo que se encuentra disponible en el siguiente link: https://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2021/literal_f/literal_f2_ENE_2021.pdf Requisitos Específicos: No aplica
¿Cómo hago el trámite?	En línea: <ol style="list-style-type: none">Ingresar a trámite en línea a través de la plataforma de la Defensoría del Pueblo - Portal Nacional de Transparencia (https://transparencia.dpe.gob.ec/transparencia/)Si ya esta registrado ingrese su usuario y clave de ciudadano, caso contrario deberá registrarse.Seleccionar el nombre del Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada.Aparecerá una ventana "FORMULARIO PARA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (SAIP)" donde dará clic en el botón NUEVO permitiendo así registrar la información que requiere.Luego dará clic en el botón INGRESAR, y podrá hacer seguimiento a su solicitud hasta que sea respondida en un plazo de 10 días. Procedimiento para todos los canales. <ol style="list-style-type: none">Llenar el formulario de Solicitud de Acceso a la Información Pública en el siguiente link: https://forms.gle/rbekuvdNbi11SyMg8 o descargar dese AQUIEl usuario recibe la confirmación.Recepción o ejecución del requerimiento de acuerdo a lo solicitado. Canales de atención: Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
Instituto Antártico Ecuatoriano (INAE): Guayaquil, Av. 9 de octubre 416 y Chile, Edificio Citibank, 4to	

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

piso.

Correo institucional: inae@inae.gob.ec

Horario de atención: De lunes a viernes de 08h00 a 16h30 en las oficinas del INAE.

Base Legal

- [Tratado Antártico](#). Art. Artículo 3 y 9.
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Instituto Antártico Ecuatoriano](#). Art. Artículo 6.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jenny Lopez

Correo Electrónico: inocar@inocar.mil.ec

Teléfono: 043813440

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	1
2021	03	0	1
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	1
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	2	0
2019	12	0	6
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	10	0	5
2018	04	0	0
2017	12	0	5